

Expediente: 3281/23
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ALBASTRAY IVANA ESTELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALBASTRAY, IVANA ESTELA-DEMANDADO
20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3281/23



H108012629301

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ALBASTRAY IVANA ESTELA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 3281/23.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. A las presentaciones que se proveen: I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N°562209590007062 a la Cuenta Corriente Bancaria N° 314000002101053 (CBU) 2850140230000021010533 30-51799955-1 que la CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN posee en el BANCO MACRO S.A -Casa Central-, la suma de \$38.066,93 -en concepto de capital.- MLI-3281/23

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.